



Este documento ha sido asentado en el libro de:
LIBRO ÚNICO DE DECRETOS
Por SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
Número: 3222/2025 Fecha: 11-04-2025
Fedatario: Rosa Ana García Gaviño

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2025020746 de **modificación presupuestaria nº 14/2025**, de **Generación de crédito por compromiso firme de aportación**, que por importe total de **un millón de euros (1.000.000,00 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad Generación de Crédito por compromiso firme de aportación por importe total de **un millón de euros (1.000.000,00 €)**, con motivo del Convenio de Colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para la ejecución de la **actuación en el polígono industrial Los Majuelos**, incluida en el programa de actuación en los polígonos industriales de la Isla de Tenerife.

2) Consta en el expediente el citado Convenio de Colaboración firmado el 19 de diciembre de 2024, en cuya cláusula segunda el **Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna** se compromete a financiar el 50 % de presupuesto total de la actuación, o bien el exceso (como ocurre en este supuesto), correspondiéndole financiar el importe de **1.061.268,97 euros**, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2025	200.000€
2026	861.268,97€

Comprometiéndose el **Cabildo Insular de Tenerife** financiar la actuación con un porcentaje del 50% o el límite establecido en el programa (en estos caso concreto hasta el límite establecido en el programa al superar ese porcentaje la cantidad total), lo que supone la cantidad de **1.000.000,00 euros**, teniendo el carácter de máxima, por lo que cualquier incremento en el coste final de la actuación será financiado por la Corporación municipal.

3) En cuanto a la financiación que le corresponde al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, consta en el expediente los siguientes documentos contables:

- RC con nº de documento 12025000022271 en concepto de "APORTACION MUNICIPAL (ANUALIDAD 2025) PROY. EJECUCION DE LAS ACTUACIONES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL LOS

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 11-04-2025 12:58:55
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3222/2025	Fecha: 11-04-2025 12:58
Nº expediente administrativo: 2025-020746 Código Seguro de Verificación (CSV): C1ED7775E0D7912F605ECBFB0646E68 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C1ED7775E0D7912F605ECBFB0646E68 .		
Fecha de sellado electrónico: 14-04-2025 10:03:30 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-04-2025 10:03:30



MAJUELOS, incluida en el Programa de actuaciones en los Polígonos Industriales de la isla de Tenerife" (2024-2028) CONVENIO DE COLABORACION CON EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE SUSCRITO EL 19-12-2024", por importe de 200.000,00 €.

- RC-FUT con nº de documento 12025000022274 en concepto de "APORTACION MUNICIPAL (ANUALIDAD 2026) PROY. EJECUCION DE LAS ACTUACIONES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL LOS MAJUELOS, incluida en el Programa de actuaciones en los Polígonos Industriales de la isla de Tenerife" (2024-2028) CONVENIO DE COLABORACION CON EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE SUSCRITO EL 19-12-2024", por importe de 861.268,97 €.

4) El compromiso de ingreso del Cabildo Insular de Tenerife tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 76100 "Transferencias de capital del Cabildo Insular de Tenerife".

5) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Asimismo, el apartado 3 de la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 10 de abril de 2025.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 14/2025** modalidad de **Generación de crédito por compromiso firme de aportación**, por importe total de **un millón de euros (1.000.000,00 €)**, para la ejecución de la **actuación en el polígono industrial Los Majuelos**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6191796	Obras e Infraestructuras – Pavimentación de vías públicas – Otras inv. de reposic. en infraestruc. y bienes uso gral. AFECTADO	1.000.000,00
TOTAL				1.000.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Subconcepto	Denominación	Importe €
76100	Transferencias de capital del Cabildo Insular de Tenerife	1.000.000,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 11-04-2025 12:58:55
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3222/2025	Fecha: 11-04-2025 12:58
Nº expediente administrativo: 2025-020746 Código Seguro de Verificación (CSV): C1ED7775E0D7912F605ECBFB0646E68 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/C1ED7775E0D7912F605ECBFB0646E68 .		
Fecha de sellado electrónico: 14-04-2025 10:03:30 - 2/3 - Fecha de emisión de esta copia: 14-04-2025 10:03:30		



TOTAL	1.000.000,00
--------------	---------------------

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yera Gutierrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 11-04-2025 12:58:55	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3222/2025	Fecha: 11-04-2025 12:58	
Nº expediente administrativo: 2025-020746 Código Seguro de Verificación (CSV): C1ED7775E0D7912F605ECBFB0646E68 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C1ED7775E0D7912F605ECBFB0646E68 .			
Fecha de sellado electrónico: 14-04-2025 10:03:30			